Año I. Alicante 13 de Abril de 1879. Núm. 10.

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 30 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, y la administrativa á D. Jaime Fuster.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Domingo 13 de Abril de 1879.

RECTIFICACION.

La mala fé con que discute nuestro apreciable colega *El Graduador* nos obliga, aun á trueque de fatigar la atencion de nuestros lectores, á repetir dos advertencias que hemos sentado en nuestros anteriores números: nosotros hemos condenado y condenaremos siempre todo acto de fuerza cuando libres la tribuna y la prensa, en ejercicio el sufragio universal y aseguradas las libertades públicas, los partidos políticos, usando de valiosos derechos y cumpliendo imprescindibles deberes de propaganda y discusion, disponen de medios legales y pacíficos para conseguir el triunfo de sus ideales. ¿Se respetaban estos medios cuando en 1873, algunos diputados de las Constituyentes, fueron á sublevar ciertas provincias, atribuyéndose poderes que solo á las Córtes competian? Si el gobierno que á la sazon regia los destinos de este infortunado país dejó abiertas todas las puertas de la legalidad, hicieron mal aquellos diputados, y su conducta ha sido fuertemente censurada, por Salmeron, el ilustre proscrito, por Pí y Margall, el político consecuente y por los demócratas que de sensatos se precian.

No somos, y ésta es la segunda advertencia, órganos de personalidad alguna por alta que sea su representacion y grandes los merecimientos que la adornen, ni nos inspiramos en las estrechas miras de ninguna parcialidad política: por encima de los principios que separan á unos demócratas de otros, por encima de todas las disidencias y de todos los intereses, están el interés comun los principios que sin distincion de matices, los demócratas acatan, y la reaccion que ora cautelosamente, ora con inaudita procacidad nos vá arrebatando uno á uno los derechos escritos con sangre de tantos mártires en la bandera de la democracia. Es necesario, proclamaremos uno y otro dia, acallar resentimientos, sofocar enemistades, hacer esfuerzos de abnegacion y de patriotismo, despertar el sentimiento de nuestro pueblo, elevarse sobre todas las pasiones y miserias, y en apretado y sincero abrazo todos los demócratas, abrir nuevos horizontes á la esperanza y que renazca la fé y el entusiasmo de otros tiempos.

Ante el interés de la pátria y de la democracia, debian desaparecer las diferencias que separan á los posibilistas de los demócratas mas ó menos avanzados, fundiéndose todas las aspiraciones en una sola; la de trabajar para conseguir una legalidad que respeten propios y estraños, y en la cual se acrisolen y depuren las ideas con la templanza y comedimiento que deben reinar en las luchas del pensamiento.

En esta tan gloriosa empresa no quieren cooperar los posibilistas, desdeñando simpatías y sembrando la desconfianza y la malicia en el campo de la democracia. ¡Mezquino criterio y esclusivista política!

Y no solamente se oponen con su conducta al logro de lo que es legitima ambicion, sino que tambien en su ceguedad y soberbia, pretenden monopolizar el título de demócratas, justificando inconsecuencias que no tienen nombre, infidelidades vergonzosas y contradicciones que hacen asomar el rubor al rostro.

Asi es que *El Graduador*, con una desenvoltura y desenfado que asombran, escribe «conviene á nuestro propósito dejar consignado que dicho señor (alude al Sr. Maisonnave) ni proclamó la república sinalagmática en la carta que dirigió á sus electores en 12 de mayo de 1870, ni votó la república federal en las Córtes de 1873.»

Hizo algo mas que votarla, querido colega: en 17 de Julio de 1873 se presentó un proyecto de constitucion *federal* á las Córtes formulado por D. Emilio Castelar, D. Eleuterio Maisonnave y otros diputados hasta el número de 17 y en ese proyecto constan las declaraciones siguientes que al azar trascribimos.

Título 1.° Artículo 1.° Componen la nacion española los *Estados* de Andalucía alta, Andalucia baja (sigue toda la division territorial.)

Art. 39. La forma de Gobierno de la nacion española es la *República federal.*

Art. 42. La soberanía reside en todos los ciudadanos y se ejerce en representacion suya por los organismos políticos de la República constituida por medio del sufragio universal.

Art. 43. Estos organismos son:
El Municipio.
El *Estado* regional.
El *Estado federal ó canton.*

Art. 45. El poder de la federacion se divide en poder legislativo, poder ejecutivo, poder judicial y poder de relacion.

Art. 93. Los Estados tienen la facultad de darse una constitucion política que no podrá en ningun caso contradecir á la presente constitucion.

Art. 94. Los Estados nombran sus gobiernos respectivos y sus asambleas legislativas por sufragio universal.

¿Para qué seguir? Don Eleuterio Maisonnave no era partidario de que se estableciera la federacion por pactos sinalagmáticos, pero lo ha sido siempre de la *República federal* organizada por las Córtes Soberanas, y *El Graduador*, por muchos atributos divinos que tenga, no podrá nunca levantar la firma de Don Eleuterio Maisonnave del espresado Proyecto, ni la que estampó en su carta á sus electores que termina con las siguientes frases: «no se hará esperar mucho el dia en que, confundidos todos á la sombra de la bandera que tiene por lema las palabras libertad, igualdad y fraternidad, proclamemos la república democrática *federal.*

Y no se nos objete que los posibilistas opinan hoy de distinto modo que ayer, solo en una cuestion secundaria de mera organizacion administrativa, que únicamente afecta al mecanismo interior de los Estados. Preciso es para aventurar tal afirmacion que se olviden hechos que por lo recientes, no han podido borrarse de la memoria de nadie.

En 1870 se publicaba un periódico en esta capital, con el título de *La Revolucion*, que era eco de los federales mas avanzados: vino la célebre declaracion de la prensa, y *La Revolucion*, de acuerdo con sus antecedentes y propósitos, se puso en abierta hostilidad con los periódicos de Madrid y el diputado de Alicante D. Eleuterio Maisonnave; comenzó la agitacion en los clubs, las pasiones se exacerbaron, y *La Revolucion* acogió con aplauso y simpatía las protestas que diariamente nacian en los círculos políticos, sosteniendo que la república federal como la entendian los de la declaracion, vulneraba y hacia imposible la práctica de los principios democráticos. Es mas; *La Revolucion* impugnó la unidad de legislacion y fuero como atentatoria á la libertad de los cantones; ¿y los que estos sostenian, tienen arrogancia bastante para afirmar hoy que no han abdicado de ninguno de sus principios? Pues qué, ¿el dar ó quitar á ciertas entidades la potestad de hacer las leyes que regulan las relaciones de familia, los derechos de propiedad y las condiciones de la personalidad humana, en su aspecto social, es cosa tan baladí? Meditenlo algunos de los redactores de *El Graduador* que en otro tiempo alimentaban con sus escritos las columnas de *La Revolucion*, y declaren puesta la mano en su conciencia, si los principios que entonces sustentaron son los mismos que hoy proclaman. Tanto y tanto trabajaron en contra de la declaracion de la prensa, que D. Eleuterio Maisonnave se vió precisado para defender sus doctrinas á crear un periódico con el nombre de *La República Española*; es decir, que en la época á que nos referimos, algunos hombres de *El Graduador* estaban en frente del Sr. Maisonnave, y éste señor enfrente de D. Emilio Castelar.

Prescindamos de muchas observaciones que sobre este punto se nos ocurren y que de seguro no se ocultarán á la discrecion de nuestros lectores, y terminemos lamentando que los posibilistas hayan renunciado á la abolicion de la pena de muerte, al Jurado, á la libertad de enseñanza, á la separacion de la Iglesia y del Estado, á la abolicion de

las cesantías de los Ministros contra las que tanto vociferaban, etc., etc.. etc.

¿Qué son estos principios democráticos para los posibilistas?

Nada; detalles de escasísimo valor

¡Ay! ¡Con cuánta injusticia combatieron esos hombres á los Ministros de D. Amadeo, Ruiz Zorrilla, Rivero, Montero Rios y tantos otros insignes patricios!

Segun todas las corrientes políticas que en la córte se agitan y expiden su oleage á las provincias, es ya un hecho, lamentable, pero ciertísimo, el que el partido moderado favorecido por el General Martinez Campos, va escalando el poder.

Pronto, si Dios no lo remedia, volverá la pobre España á la misma situacion política que provocó la revolucion de 1868.

¡Y se irritó, y puso el grito en el cielo *La Provincia*, cuando los periódicos liberales anunciaban la funesta reaccion que ya hoy tocamos!

¡Y tenia ese ministerial periódico la candidez ó el cinismo de decir que el General que habia puesto término á la guerra carlista no marcharia jamás á la reaccion!

Concluir la guerra con los grandiosos elementos que la pobre España aglomeró en Navarra, era cosa sobradamente lógica; y al acabarla, se escalaba una cumbre coronada de entorchados y pensiones, que ni en España, ni en Francia, ni en Prusia, han ganado los héroes de mil batallas.

Para llegar con tan asombrosa rapidez á puestos tan encumbrados, es muy cómodo ser liberal, tan cómodo como marchar tambien velozmente á la reaccion, para gozar desde una dictadura, no lejana tal vez, las delicias de lo alcanzado con la riqueza y la sangre de los pueblos.

¿Qué dice á esto *La Provincia*?

No hay que negarle la habilidad á nuestro apreciable decano *El Constitucional*.

Con halaraca altisonante anunció *La Provincia* que los constitucionales no votarian al Sr. Maisonnave, oponiéndose al acuerdo del directorio constitucional. Aquel anuncio, tan en serio, cayó como una bomba ante la opinion pública que esperaba ansiosa la contestacion del órgano sagastino; pero nuestro viejo cofrade, burlándose de la jóven *Provincia*, y haciéndole una cosa que no queremos repetir, publicó el Jueves Santo un artículo cuya síntesis se reduce á decir *sí, nó, y que se yó*.

Para esto de salirse de las redes sin soltar prenda, nuestro veterano colega *El Constitucional*.

Nuestros queridos amigos y correligionarios de Villajoyosa, completamente de acuerdo con los firmantes del manifiesto del dia 29 de Marzo último, han adoptado el mas absoluto retraimiento en las próximas eleciones.

Un amigo nuestro que nos merece la mayor confianza, nos ha asegurado, que Don Juan Thous trabaja activamente en los distritos de Villajoyosa y Denia para que los moderados, sus amigos políticos, reunan sus pequeñas huestes y se preparen para acudir á las urnas en las próximas elecciones.

No se sabe aun la conducta que seguirán el Sr. Thous y sus amigos respecto al candidato que se proponen votar, pero se dice con insistencia que apoyarán la candidatura del posibilista Sr. Castelar, y se fundan para ello en que, el elemento moderado de aquellos pueblos se espresa en este sentido, y cuando se habla así es evidente que lo hacen por órden de su jefe.

Por de pronto es un hecho que los llamados posibilistas y constitucionales de Villajoyosa, en número de siete, se han reunido en casa del moderado histórico Sr. Mayor, y han resuelto ir unidos y compactos en la eleccion de interventores, y confian obtener participacion en la mesa, pero se nos ha dicho no verán realizadas sus esperanzas. ¡Corto debe ser el número de electores de los tres partidos, posibilista, constitucional y moderado de Villajoyosa apoyados por el Sr. Thous!

Las noticias con motivo de la próxima lucha electoral, se suceden con gran rapidez y bastante contradictorias. Es natural. Son muchos los que aspiran á ser padres de la pátria. Por fin parece cosa resuelta que los constitucionales disidentes han acordado votar á los Sres. Abascal y Bas (D. Federico), como oposicion constitucional y centralista.

Nosotros creiamos que era otro el acuerdo. Esperaremos, pues fácil es, que hasta el dia de las elecciones cambien las cosas.

Por ahora la gran noticia es esa: Abascal y Bas.

Nuestro apreciable colega *El Constitucional* estaba sin duda de muy buen humor el dia del Jueves Santo, y saliéndose de sus casillas, envió al periódico ministerial *La Provincia*, nada menos que en un artículo editorial de aquel dia solemne, la siguiente chanzoneta.

«Y poniéndose el dedo pulgar en la punta de »la nariz, y estendiendo la mano, *le hicieron la* »*mamóla*, (á *La Provincia*,) por única contesta- »cion á sus inocentes invenciones.»

Sério era el dia; pero lo confesamos, al leer en nuestro estimado colega, tan formalote, tan pulcro siempre, y tan comedido, que *le habian hecho la mamóla* á *La Provincia*, creiamos rebentar de risa.

El diccionario de la lengua dice que eso se hace con los niños y con los bobos; y todavia no podemos contener la risa al pensar en la cara que pondria *La Provincia*, haciéndole *la mamóla* en Jueves Santo.

Preciso es confesarlo, los periódicos bisoños como el nuestro, no pueden tener esa sal ática de los viejos esperimentados.

¡Hacerle la mamóla al periódico de las oficinas! ¡Y en Jueves Santo! Vamos, el chiste no tiene precio; estaremos muy sobre aviso, no sea que á nuestro querido colega sagastino, se le antoje un dia *hacernos otra mamóla*.

Como afirma muy juiciosamente *El Mercantil Valenciano*, de quien tomamos las líneas que siguen, vamos progresando en materia de régimen electoral. Y aun nos quedan que ver cosas muy buenas dado el régimen en que vivimos.

Dice así el periódico á que aludimos:

«El sistema de las subastas electorales va aclimatándose en esta provincia, gracias sin duda á las escelencias del censo.

En un pueblo cuyo nombre trae á la memoria las espediciones veraniegas, se disputan dos candidatos los favores electorales con verdadero encarnizamiento. El alcalde, poco fuerte en eso de colores políticos, ha simplificado la cuestion, reduciéndola á proporciones monetarias; y habiendo ofrecido el candidato ministerial un donativo de mil quinientas pesetas para mejoras del pueblo, nuestro alcalde ha admitido esa proposicion como base de la subasta, y reuniendo á los electores de oposicion y ministeriales, ha hecho la sacramental pregunta: ¿Hay quien diga mas? ¡A la una!

Los electores amigos del candidato oposicionista no dieron postura, declarando que protestaban de la subasta; pero se teme que el remate se adjudique al autor de la proposicion de las mil quinientas pesetas. Vamos progresando mucho en materia de régimen electoral.»

Esto es el principio del fin.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
de «La Union Democrática.»

Sr. Director de LA UNION DEMOCRATICA.

Madrid 9 de Abril de 1879.

Mi querido director: ¡Qué difícil es, entre la actual ley de imprenta, que tanta prisa tenian en discutir los constitucionales de la última Cámara, y el presente periodo electoral, en que nacen candidatos en igual proporcion que *eminencias*, escribir una carta política!

Sin embargo, procuraré llenar mi mision.

Como V. sabe, le política resuelve hoy un poblema: la lucha electoral. Lo mismo los partidos, que los periódicos y que las individualidades, ni tratan, ni discuten otra cosa, haciendo cálculos sobre un resultado próximo, puesto que ya se ha dicho la última palabra sobre la cuestion prévia de que los partidos fueran ó no á los comicios. Y en materia de cálculos electorales ¿conoce V. mejor matemático que cualquier Ministro de la Gobernarcion, ayudado por sobresalientes discípulos? Esperemos, pues, unos dias, y la *Gaceta* nos dará resuelto el problema. En el interin, sepa V. que empieza el periodo de las desilusiones. Muchos candidatos que salieron para sus *respectivos* y *naturales* distritos con su credo posibilista ó constitucional, como panacea salvadora, regresan ó escriben mohinos, por que no encuentran, segun *La Epoca*, electores que comprendan la *posibilidad* que envuelven la negacion de antiguos y honrados principios, ni el constitucionalismo de los que, á vueltas con esperanzas de triunfo, transigieron con nuevas banderas.

Por eso no me haré eco de tanto y tanto nombre como ha sonado y suena de aspirantes á diputados. Tengo para mí, sin embargo, que vendrán á las Córtes los hombres mas importantes de los partidos de oposicion. Sagasta vendrá por Zamora: Romero Ortiz por Noya, cuyo distrito representa hace veinte años, que no ha dejado nunca, optando por él cuando á la par ha sido elegido por otro, y donde no se presenta ningun candidato ministerial: Alonso Martinez por Burgos. Vega Armijo por Motilla: Carvajal por Gaucin: Castelar por Barcelona: Martos por Toledo y, tal vez, por Valencia: Becerra por Cuenca y, con probabilidades, por Becerréa: Sardoal por Murcia; y algunos otros de segunda fila.

Como este es el laboratorio general, he aprendido algo que de estos achaques conciernen á esa provincia. En primer lugar se me ha dicho, y al oido podria decir por quien, que el *centro general del partido liberal-conservador*, ha designado diez candidatos adictos al ministerio para la provincia de Alicante, pero, aunque oposicion, V. me permitirá que reserve los nombres hasta mejor ocasion, pues parece que algunos, en Pego uno y en Orihuela otro, encuentran ciertas dificultades que no quisiera aumentar. En cambio, de los candidatos de oposicion puedo hablar tan francamente como ellos hacen sus trabajos. Por la circunscripcion es segura la luha de los Señores Maisonnave qúe, aunque cuenta con elementos de familia, que son siempre los mejores, echará algo de menos la *imparcialidad* de su amigo Celleruelo: Abascal, cuyos medios dicen que son bien escasos y aun hay quien cree que se retirará: Bas (D. Federico) cuyas relaciones son generales en la provincia, segun me aseguran; y Carbó (D. Buenaventura) apoyado por elementos de oposicion como candidato independiente.

La lucha en los distritos no será tanta. Sin embargo, me han dicho que á última hora podrá generalizarse, y con alguna fuerza, en Alcoy y en Villena. Suponga V., por ejemplo, que en Alcoy se haya hecho ya una verdadera coalicion, exigida por un ilustre orador á un conocido general, y que por Villena se presente un conocido moderado, que estos dias ha sido indicado para ocupar un alto puesto civil, y dígame V. que podrá suceder á las candidaturas de dos directores..... ¡qué imprudencia! ya iba á revelar parte de la combinacion adicta.

Parece que los distritos de Dolores y Orihuela no presentan candidatos de oposicion. Sin embargo, me consta que á ciertos comités se les ha dado órden de que los presenten, aunque sea sin esperanza de triunfo, y se les ha indicado algunos nombres para que si votan, se utilicen en acumulacion.

En Pego hay ciertas asperezas entre los adictos, como he dicho antes: en Denia promete ser reñida la eleccion y muy disputada entre el ministerial y el Sr. Fernandez, segun se ha dicho en las reuniones de los comités de coalicion; y en Villajoyosa habrá tambien buena lucha entre el adicto y el Sr. Groizard, sí la habilidad de alguien no demuestra préviamente la derrota del primero.

Esta carta se hace larga y concluyo ofreciendo á V. otra que sea vice-versa. La otra hablará de la candidatura ministerial.—Suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

El Corresponsal.

Sr. Director de LA UNION DEMOCRATICA.

Dolores 9 de Abril de 1879.

Muy Sr. mio y estimado correligionario: Para muestra basta un boton..... el periódico que V. tan dignamente dirige, volviendo por los fueros de la verdadera democracia escarnecida, ha preguntado con insistencia á su colega de esa *El Graduador* tuviese la amabilidad de indicar el modo y forma con que fueron organizados los pseudos comités democráticos con que engalana el posibilista colega sus columnas. Al buen callar se llama ahora *Graduador*, y solo cuando aguijoneado una y otra vez se vé precisado ha hablar, lo hace para decir: «que no permite á nadie se entrometa en las interioridades de su partido,» que vive pacífica y vida *posible* cubierto con el oropel de una democracia de guante y corbata blanca. ¿Quiere la Democrática Union y el público en general saber de que manera los posibilistas organizan sus flamantes comités?

pues oiga la historia de uno y para muestra basta un boton.

Por mediacion de un conocido posibilista de esa y con encargo del mismo en carta apremiante á un pariente de esta, que le fué dirigida el verano último, procedió dicho pariente á organizar con vertiginosa rapidéz el encargodo comité que como las *targetas al minuto*, fué constituido incontinente y remitido el acta de su formacion á la capital de la provincia en *propio* que se mandó al efecto.

Esta rapidez de procedimiento posibilista solo puede compararse con el vuelo de la imaginacion de su ilustre gefe; así que todas sus efímeras obras gozan de problemática solidéz. ¿Y qué diremos de los materiales, con que fué construido este abigarrado comité posibilista? Su inberbe presidente no tiene historia, porque le faltan años; su secretario, presidente que fué del comité carlista en 1874; uno de sus vocales hace poco se jactaba en público y decia que de nada tenia que avergonzarse mas que de *haberse apellidado* republicano; el otro alcalde en 1873 mandó tocar las campanas cuando se tuvo noticia en esta del golpe del 3 de Enero y continuó alcalde sagastino en 1874 hasta que le cogió con la *vara* en la mano la restauracion, y aún asistió al convite que le tenia preparado el alcalde entrante ¡.....sigo Sr. director? no, porque esto causa rubor y creo que para muestra basta un boton.... se me olvidaba decir á V. que los individuos del comité bosquejado son cuatro *primos* que están á las órdenes del *tio*, que aquí es el gefe de los moderados históricos, y solo su asentimiento se necesitó para que brotase como la diosa de la teogonía griega de la frente del Júpiter Olímpico de esta localidad el *ridiculus mus* denominado comité democrático de Dolores.

Tenga V. la bondad, Sr. director, de insertar en su apreciable periódico estas cuatro lineas, que intentando fotografiar un comité posibilista, quizás, por ser primera copia, lo informe y movilidad de las figuras, no haya conseguido obtener cual se merece la verdadera efigie y patron de un comité democrático-posibilista modelo.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

Alboroto.—No fué flojo el que se armó ayer mañana en la esquina de la calle Mayor frente al paseo de Mendez Nuñez. Hubo de todo, gritos y silbidos de parte de la apiñada muchedumbre, ademanes amenazadores y algunos sablazos de los agentes de órden público, dando por resultado un *maremagnun* que vamos, ni de encargo.

¡Pero es posible, señor, que no podamos vivir en paz en estos benditos tiempos!

Teatro Español.—Con la funcion que en la seccion de espectáculos verán nuestros lectores, reanuda sus tareas artísticas la aplaudida compania Valenciana que con tanto éxito viene funcionando en este coliseo. La empresa ha abierto otro abono de diez funciones, anunciando muchas obras nuevas. Tan favorecido ó mas que antes, creemos se verá el elegante teatro de la calle de Liorna.

Gran noticia.—Anoche salió para Alicante á sostener su candidatura, nuestro amigo el Sr. Bas.—(De *La Correspondencia.*)

—¿El Sr. Bas? no me esplico....
—Lo qué?
—Tanta desventura
En ese infeliz, ¡pobre chico!
Verás qué soberbio mico
Le dá su candidatura.
—Pues él viene á sostenerla.
—¿Podrás decirme, si viene
A eso, á él quién le sostiene?
—Lo que vendrá, es á. .. perderla.

Muy bien!—El dia de Viernes Santo se prohibió á los vendedores de la Plaza-Mercado de esta ciudad, que espendieran sus artículos, bajo la multa de cien reales. En cambio, estaban abiertos todos los demás establecimientos de comestibles y bebidas, si bien con la diferencia de que en algunos cafés no se permitia el juego de billar, y sí solo el de dominó.

Nuestras autoridades lo entienden: ¿dice en el almanaque, *abstinencia de carnes*? Pues se prohibe vender carne; si dijera *abstinencia de jugar* y *abstinencia de embriagarse*, lo mismo lo prohibirian; pero como no lo dice....

Un conveniente aviso.—Creemos hacer un buen servicio á nuestros suscritores de la provincia, y á los mismos de la capital, anunciándoles que el exelente opúsculo administrativo titulado *La lepra en la Marina*, escrito por el distinguido publicista D. R. Lon, se halla de venta á 4 rs. en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan núm. 11 y 13.

CHARADA.

A través de *prima* y *dos*
vi una niña muy bonita,
y tal impresion causóme
que tomé un *dos* en seguida.
Sin la *segunda* y *tercera*
tu casa se mojaria;
la *tercera* casi siempre
marcado placer indica,
y mi *todo* en esta época
suele servir de comida
á las gentes de mal gusto
ó á las que no son muy ricas.

Solucion á la anterior.

RES-PE-TO.

VARIEDADES.

BIBLIOGRAFÍA.

«Los pobres de espíritu» un tomo en 4.º de 186 pág.: novela de D. Carmelo Calvo y Rodriguez.

Ya conocíamos al autor de *El boceto de un cuadro* que con el inolvidable García Caballero alcanzó merecido galardon á su indisputable talento, en el Certámen literario celebrado en esta ciudad en mayo de 1876, y del que tan gratos recuerdos conservamos. Faltábanos no obstante leer al Sr. Calvo en una obra de mas importancia, y hoy, vemos realizado nuestro deseo, y podemos emitir con mas conocimiento de causa nuestra humilde opinion. Ni por educacion, ni por carácter, ni por temperamento somos amigos de la torpe lisonja, pues justamente la rechazamos por educacion, por carácter y por temperamento. Vea pues el autor de la preciosa novela *Los pobres de espíritu* en estas mal trazadas líneas nuestro leal parecer, despojado de humanas consideraciones. Desde luego diremos que el Sr. Calvo al escribir *Los pobres de espíritu*, se ha separado del camino trillado por donde caminan las medianias, y con gran acierto, ha dado comienzo á su trabajo con unas cartas tan bien escritas, que involuntariamente nos recuerdan las tan conocidas y profundas del reputado publicista Sr. Castro y Serrano tituladas *Cartas trascendentales*. En las cartas que median entre Rafael y Andrés, como así mismo las cruzadas entre Hortensia y Elisa, vése esa naturalidad que es el alma de la conversacion por escrito, y que no obstante, pocos supieron alcanzar. fuera de las admirables cartas suscritas por el P. Isla y algunas de hombres eminentes en la república de las letras. En las mencionadas cartas del Sr. Calvo están fielmente retratados el carácter de Hortensia, hermosura peligrosa para verla de cerca; ambiciosa, con falsa idea de la felicidad, alma ardiente y soñadora de la madera de las Magdalenas, y que gracias al autor, y por un encadenamiento de interesantes episodios llega al borde del abismo y retrocede á tiempo para hacer la felicidad de Andrés. Elisa, es ya conocida del lector con solo ojear la correspondencia que con frecuencia se cruza entre ella y su amiga Hortensia. Elisa es la antítesis de su amiga: noche y dia: luz y sombra. Afan de oro y fausto y ostentacion por parte de Hortensia: una modesta medianía y los goces puros del hogar, son el bello ideal de Elisa. Hay un instante en que Elisa, impresionada por Andrés, parece próxima á caer olvidando sus deberes de esposa; pero vence su virtud en la lucha así empeñada, y queda siendo la purísima flor que nace, se desarrolla y muere entre breñales. Hemos temido por el autor al apurar tanto la lucha entre la pasion y el deber, pero el Sr. Calvo, recordando sin duda que si en la novela caben las situaciones apuradas de los personajes, no así las inverosimiles ó desesperadas, salva el escollo á tiempo y Elisa es siempre la esposa fiel de Rafael. Hortensia es muy desgraciada al verse víctima del frio cálculo de Ewans, y se desespera y gime cuando sabe que aquel inglés Ewans, que gastára en ricos trajes para ella un tesoro, es un ser abyecto, que llevado por el impuro deseo de la pasion, la hace suya, cuando es casado con otra hace tiempo.

Tomás, primo de Hortensia, que se presta á dar la mano de esposo á su prima, sabedor que ésta ha sido burlada por Ewans, hubiese podido rehabilitarse ante la sociedad si efectivamente su enlace con Hortensia hubiera obedecido al noble propósito de lavar la fea mancha que en su honor la arrojara el perjurio de Ewans; pero se desconsuela uno al verle encenegado en toda clase de vicios morir impenitente. Nosotros hubiéramos suprimido este tipo que si algo enseña, es un sentido moral pervertido. Llegamos á la interesante figura que con gran maestria crea el autor. Andrés: el tipo de Andrés vése con frecuencia en nuestra sociedad. Enamorado de Hortensia, tímido y susceptible en demasía, deja pasar la ocasion de declararse, y se contenta con suspirar y girar en torno del objeto amado como un satélite al rededor de su astro. Hortensia, al ver la tímida reserva del pretendiente, lo juzga desfavorablemente y le supone *pobre de espíritu*. Calificativo que no le cuadra desde el punto mismo que en la quinta tiene el desafio con Ewans que arrepentido aunque tarde vá á pedir perdon á la burlada Hortensia. Es una escena digna de estudio, aquella en la que Hortensia, afea con duras palabras á Ewans su proceder, é impide que este abrace al fruto de su debilidad: Rosita.

De intento hemos dejado para esta ocasion ocuparnos de D.ª Cecilia y Julian. Este último, hermano de Hortensia é hijo como esta de doña Cecilia, se enamora perdidamente de su hermana, hasta que la revelacion de su origen y el saber que es hijo de D.ª Cecilia, le hacen ausentarse del suelo pátrio en busca de una tranquilidad que le niega su abatido espíritu. Estas luchas de encontrados afectos, las pinta con gran propiedad el Sr. Calvo, que nos ha demostrado conoce los resortes del corazon; de esa arpa que tan armoniosos acordes despide, centro donde afluyen y del que se desprenden, tan sublimes actos. A tener tan buen corazon débese que María y el tio Roque se hagan cargo de la educacion de Julian abandonado por sus padres, y vemos como María llora al pensar que reconocido Julian por su madre ya no tendrá derecho á llamarle hijo.

En resúmen, *Los pobres de espíritu* es una novela muy bien escrita, en que el Sr. Calvo, emplea para la esposicion de los hechos lo mismo la forma epistolar que la dialogada y la narrativa. Abunda en pensamientos levantados, bellísimas descripciones y pureza de diccion. El argumento es bueno, y la accion es una, íntegra é interesante. En cuanto al carácter de los hechos y al modo de conducir el enredo, el señor Calvo ha procedido á nuestro juicio con raro acierto. Constituye el fondo de *Los pobres de espíritu* el relato de las luchas del corazon, y el Sr. Calvo paga un tributo al gusto de la época, pues afortunadamente, hoy no pueden satisfacer al lector las peligrosas aventuras, duelos, torneos, amores platónicos, encantamientos, combates con dragones y gigantes de otros tiempos. La moral de *Los pobres de espíritu* es buena, y prescindiendo de algun pequeño detalle, tiende á poner de relieve el triunfo de la virtud, que es imposible desconocer.

Y no exageramos al decir que el Sr. Calvo en su novela, hace laudables esfuerzos para penetrar en lo mas intimo del corazon humano, describiendo sus mas tiernos y delicados afectos ó el violento rigor de las pasiones. Reciba el señor Calvo nuestro parabien que sinceramente le enviamos, y le suplicamos al propio tiempo, crea es la espresion sencilla y verdadera de un amante de la bella literatura.

Rafael Sevila.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—El drama valenciano, nuevo en este teatro, *La veu de la consiensia.*

La bonita zarzuela, *El qui fuig de Deu...*

Para mañana lunes, la comedia en dos actos, *Eixarop de llarga vida.*

La pieza, *La escaleta del Dimoni.*

A las OCHO.—Entrada al último piso, 2 reales.—Id. al 1.º y 2.º 2 y medio.—No hay medias entradas.

CIRCO GALLÍSTICO. (Calle de Liorna.)—Gran competencia de gallos, á las dos de la tarde.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante directamente para Argel, los dias 4, 14 y 24 á las tres de la tarde de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 7, 17 y 27 de cada mes.

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y VALENCIA CON ESCALA EN JÁBEA

Salidas de Alicante para Valencia, con escala en Jabea los dias 9, 19 y 29 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Valencia para Argel, con escalas en Jábea, Altea y Alicante, los dias 2, 12 y 22 de cada mes, á las diez de la noche.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Valencia, Sres. D. Juan Bautista Carlés y Cop.ª del Grao.
» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

LUZ SUCESOR H. VICTORI.

Con Real privilegio esclusivo, propietario en esta provincia D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos, 52 *y* 54.

Como ya son conocidas del público en general las inmensas ventajas de este sistema de luz á todos los conocidos hasta el dia, nos revela de reproducirlas, y solo diremos para los que no las conozcan, que arden sin tubo de cristal y no necesitan mecha; que no dan el más mínimo olor ni humo; que son completamente inexplosibles, siendo á la par el sistema mas económico.

Su uso se aplica con innumerables ventajas tanto para el uso doméstico como para alumbrado púelico.

Hay aparatos al alcance de todas las fortunas.

Todos los aparatos que hoy están en uso y gastan mecha y tubo de cristal se cambian fácilmente á este sistema por el precio de 16 reales.

La casa garantiza sus aparatos por tres años; pero deja de garantirlos desde que los alimenten con otro liquido que no sea de su procedencia.

El propietario ha vendido ya el privilegio para los pueblos que á continuacion se espresan, á los Sres. que asímismo se indican:

Alcoy y su distrito, D. Cayetano Quintana.—Agost, D. Dionisio Mas.—Cocentaina y su distrito, D. Fidel Martí.—Callosa Ensarria y su distrito, D. Evaristo Rodrigo.—Crivillente, D. Antonio Cremades.—Novelda y Aspe, D. Nicolás D'Aigueville Solano.—Orihuela, D. Joaquin Cánovas.—Torrevieja, D. Vicente Martí.—Monforte, D. José Candela.—Santapola, D. Francisco Sanchez.—Elche, D. Manuel Peral.—Monovar y su distrito, D Ramon Berenguer.

CLAVAZON,

puntas de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estaño en barritas, perdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de laton, bugias superfinas y estearina de todas clases, completo surtido en paqueteria, drogas y perfumería.

Martinez Herrero y Compañia, sucesores de Ribera Guarner hermanos, Mayor 32, (cuatro esquinas).

LA INDUSTRIAL ALICANTINA

CHOCOLATES

RIBERA GUARNER Hs.

PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantia de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

Depósito: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y *Sucursal*, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

MADERAS
del Norte de Europa.

En tablones de 3—9 de Melis, á real palmo valenciano.

Almacen: calle de S. Francisco, 30.

Á LOS PROPIETARIOS.

En el acreditado establecimiento de JOSE LLOBREGAT, Calatrava 14, se acaba de recibir cien mil azulejos, y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y 6 pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos, con las mismas ventajas que los ha obtenido de la fábrica.

En el mismo, se encontrarán pavimentos de mármol blanco y negro, y los nuevos mozáicos estranjeros Techon y Lanzun, y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocacion de pavimentos, proporciona pavimentadores que á la perfeccion en los trabajos que le encarguen, reunen la ventaja de ser estos muy económicos.

A los
carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

Quincalla.

Maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

ANTONIO OROZCO.

Magnífico establecimiento recientemente abierto al público en la calle de las Almas, 5.

En dicho local encontrará el consumidor un variado surtido de géneros de Ultramarinos, tales como Garbanzos de Fuente Sauco, Chorizos, Salchichones riquísimos de Vich y Lyon, pastas para sopa, chocolates de varias clases, las más escelentes, Vinos y licores de las mejores fábricas del reino y Estranjeros.

Hay además en el ramo de pasteleria un gran surtido, elaborándose toda clase de pasteles y pastas con el mayor esmero y perfeccion.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojas de lata. C. A. I. C. marca B. I doble tamaño y de otras clases.
Estaño inglés, Bandera y Cordera.
Clavazon de todas clases.
Hilos de hierro y laton.
Puntas de Paris.

Martinez Herrero y Compañia, Mayor 32.